



DECRETO 164/2012, de 17 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a D. Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre. (2012040183)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

El reportero, divulgador y viajero, D. Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre (Madrid, 1930), es probablemente la persona que con mayor sentido y sentimiento ha recreado la labor de los grandes descubridores extremeños que, en el siglo XVI, escribieron una de las páginas más memorables de la historia de España, Extremadura, América y Europa: el encuentro con el Nuevo Mundo. Nadie como D. Miguel de la Quadra-Salcedo ha sabido difundir entre diferentes generaciones de españoles e iberoamericanos aquella aventura colosal y su formidable legado, que es la Hispanidad, una fraternidad entre pueblos que se saben hermanados por su idioma común, sus imborrables vivencias conjuntas y un profundo afecto que se proyecta hacia el futuro.

Es de justicia que Extremadura reconozca el trabajo de D. Miguel de la Quadra-Salcedo, primero como reportero y periodista, posteriormente y hasta el día de hoy como director de la Ruta Quetzal, porque su tarea desde los años 60 ha significado un servicio de enorme valor para la memoria histórica del pueblo extremeño, en cuyo espíritu ancestral, el mismo que el de los grandes descubridores, él se ha reencarnado tantas veces para experimentar en carne propia las esperanzas, reflexiones, sensaciones, alegrías y tristezas que jalonaron las biografías de hombres como Orellana, Valdivia, Núñez de Balboa, Pizarro o Hernán Cortés.

Como los grandes reporteros de todos los tiempos, D. Miguel de la Quadra-Salcedo nunca ha querido contar nada que no haya vivido personalmente. De ahí que sea posible decir, sin temor a equivocarse, que si en la actualidad quisiéramos saber aproximadamente cómo pensaban y sentían aquellos aventureros y hombres de armas que procedían de las tierras de Extremadura, la vía más directa sería la de preguntárselo a él mismo; por tanto, un gran extremeño, no de nacimiento, pero sí de obra, de conciencia histórica y de espíritu.

D. Miguel de la Quadra-Salcedo ha sido un hombre polifacético. Perito agrícola de formación, exitoso atleta en sus años jóvenes, científico en el Río Amazonas y magnífico reportero desde que, en 1963, lo ficha Televisión Española, etapa en la que tuvo la ocasión de ser testigo directo de acontecimientos como la Guerra del Congo, la Guerra del Vietnam y el golpe de estado de Pinochet en Chile. A este periodo periodístico corresponden los grandes reportajes en los que D. Miguel de la Quadra-Salcedo acerca a los españoles las realidades de otras culturas del mundo a lo largo y ancho de todo el planeta, pero en particular las de los pueblos iberoamericanos a través de la mirada de los descubridores.

En 1979, y a sugerencia de SM el Rey de España, creó el Programa Aventura 92 —posteriormente Ruta Quetzal—, con el objetivo de fomentar entre la juventud, la comunidad iberoamericana de naciones. Como indica la propia web de este proyecto, "Ruta Quetzal es un viaje iniciático, ilustrado y científico, en el que se mezclan cultura y aventura. Gracias a él, y a lo largo de veintiséis ediciones, más de 8.000 jóvenes europeos, americanos y de países como Marruecos, Guinea Ecuatorial, Filipinas y China han tenido la oportunidad de viajar y des-



cubrir las dimensiones humanas, geográficas e históricas de otras culturas. Culturas como las pertenecientes a las civilizaciones mediterráneas o precolombinas, muy distantes en el espacio y en la concepción de la vida, pero al mismo tiempo, fusionadas en un fructífero mestizaje que todavía hoy conforma decisivamente nuestro mundo”.

En definitiva, D. Miguel de la Quadra-Salcedo es un personaje clave en la recreación y puesta en valor de la importante labor llevada a cabo por los grandes descubridores extremeños del siglo XVI, con lo que ello implica para la memoria histórica colectiva del pueblo extremeño, lo que le hace merecedor del reconocimiento de la región con la concesión de la más alta distinción de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de agosto de 2012,

DISPONGO :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a D. Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre.

Mérida, a 17 de agosto de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

• • •

